



Jean-Louis Guereña (dir.)

Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine

Presses universitaires François-Rabelais

Apertura socio-familiar a una nueva cultura: la educación catequística en Nueva España (S. XVI)

Carmen Labrador Herráiz y Ángela Del Valle López

DOI: 10.4000/books.pufr.6164

Editor: Presses universitaires François-Rabelais

Lugar de edición: Presses universitaires François-Rabelais

Año de edición: 2002

Publicación en OpenEdition Books: 20 junio 2017

Colección: Études hispaniques

ISBN electrónico: 9782869065109



<http://books.openedition.org>

Referencia electrónica

LABRADOR HERRÁIZ, Carmen ; VALLE LÓPEZ, Ángela Del. *Apertura socio-familiar a una nueva cultura: la educación catequística en Nueva España (S. XVI)* In: *Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine* [en línea]. Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 2002 (generado el 10 mai 2019). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/pufr/6164>>. ISBN: 9782869065109. DOI: 10.4000/books.pufr.6164.

Este documento fue generado automáticamente el 10 mayo 2019. Está derivado de una digitalización por un reconocimiento óptico de caracteres.

Apertura socio-familiar a una nueva cultura: la educación catequística en Nueva España (S. XVI)

Carmen Labrador Herráiz y Ángela Del Valle López

- 1 El gran esfuerzo por llevar al indio americano la civilización y culturas los frailes del siglo peroneas tiene un perfil pedagógico, fruto del impulso misionero de XVI, que cruzan los mares para evangelizar a los naturales de aquellas tierras. El objetivo catequístico se sintetiza los *Catecismos*, publicaciones singulares por y su precoz aparición entre la producción impresa del Nuevo Mundo y la multiplicidad de idiomas en los que se publican. Pero la labor misionera va mas allá, no sólo atiende en términos generales a la instrucción, se incorpora a la vida cotidiana de los indios y en este sentido se ocupa también de aspectos concretos de la vida familiar en sus múltiples vertientes doctrinales, institucionales y d realización humana.
- 2 Los estudios realizados en torno a Nueva España son numerosos sobre la pedagógica y los métodos de enseñanza que, inicialmente, se concretan en la acción aplicación defina metodología catequística que permita la comunicación de con el indio. Estudios también referidos a personas que directamente misionero inflióeron en los primeros tiempos del encuentro entre los continentes. La asimilación de las diferentes culturas se hizo superando graves dificultades, hoy comprensibles en algunos aspectos, cuestionables en otros. En ocasiones las actitudes desde perspectivas actuales también rechazables. Los temas son de sumo interés y merecen estudios detenidos y objetivos que permitan valorar en sus justos límites la incidencia de esta acción socializados y educativa.
- 3 Para responder al título de este coloquio, presentamos el presente breve cuyas fuentes documentales básicas han sido los diferentes *Catecismos* que se citan al final. Consideramos que es un estudio breve, con la ventajas y limitaciones de la brevedad, que sin embargo invita a seguir la línea de investigación empleada que permita un mejor conocimiento de tan vanada y nca realidad.

Europeización

- 4 La cultura de los pueblos indígenas americanos, tanto en Nueva España como en el mundo andino estuvo estrechamente ligada a ininterrumpidos contactos comerciales. Esta sociedad aparece dividida en dos grupos, los gobernantes y el pueblo, con subgrupos bien diferenciados en ambos casos, más una tercera clase cercana a la situación de esclavitud. Contaban con sus ídolos y divinidades, de gran permeabilidad, incluido el sacrificio de vidas humanas. Mantuvieron un tipo de organización piramidal con base en la familia. Un grupo de familias constituía una unidad mayor, en sumisión a un cacique. Entre sí conservaban tradiciones, ritos y lenguas diferentes.
- 5 En esta sociedad multicultural y multilingüe tiene lugar la obra evangelizadora en el siglo XVI, de evidente perfil pedagógico. El gigantesco esfuerzo del misionero por acercar al indio americano a la civilización y culturas europeas aparece en parte en los Catecismos. Catequesis o acción educativa no exentas por cierto de sistematización y criterios normativos. El misionero se compromete en efecto con aquella realidad y se empeña en transformar el modo de vida de los aborígenes desde los principios cristianos que afectan, en primer término, a la institución familiar, base y cimiento de la nueva sociedad. En este proceso siguen unos pasos que incluyen el conocimiento de las referencias culturales y familiares de los nativos y la implantación de nuevas formas sociales *-europeización-*; la catequización *-educación de toda la comunidad;* *la nueva familia-*, la plasmación literaria de los principios y doctrina del nuevo modelo a seguir *-los catecismos-*.
- 6 El escenario absolutamente desconocido e inseguro por el que se adentran los españoles en Nueva España marca las primeras actuaciones de los misioneros. El abismo cultural que separa el mundo indígena del español, se presentaba inabordable. Pero lentamente comienza la construcción de la vida hispanoamericana en un marco donde la diversidad era nota común. Allí estaban las altas culturas prehispánicas, en una población dispersa y desigual. Habría que comenzar por conocerlas y organizarlas:

"Es necesario que los indios se repartan en pueblos en que vivan juntamente y que los unos no estén ni anden apartados de los otros por los montes. Y que allí tenga cada uno su casa habitada con su mujer e hijos y heredades"¹.
- 7 La conquista utilizó dos medios: una estructura económico-social y la creación de instituciones docentes. La primera entra dentro de lo que es la educación ambiental, la segunda constituye una formación sistemática.
- 8 En el contacto con los naturales, descubren los misioneros la difícil comunicación con los adultos y ancianos. La intercomunicación se hace primero en una lengua elemental e insegura. Ante el mutuo desconocimiento se acude al lenguaje gestual, hasta que ambos aprenden la lengua del otro: Las manos servirían de lengua"². Les dejaron expresarse en su lengua, comprendieron sus problemas, escucharon sus dificultades y reparos en aceptar la fe cristiana. Los evangelizadores pudieron verificar que eran siglos de tradición, de historia y apego a sus divinidades y ritos, de formas de vida familiar y social, lo que los separaba. Formar en los nuevos valores suponía estructurar la familia, eliminar la idolatría, la poligamia, las costumbres bárbaras y dar paso a las nuevas doctrinas. Comenzaron por la comunicación:

"Para hacer dinámica la vida religiosa y adentrarse en el mundo indígena, el español estudió sus lenguas y en ellas lo cristianizó, a la par que se realizó la españolización y alfabetización del indio"³.

- 9 El adoctrinamiento se hizo en lengua vernácula, conforme a diversas disposiciones legislativas: "A los indios en su lengua". El Concilio Mexicano de 1555 recomienda el empleo intensivo de las lenguas aborígenes e insiste en la publicación de la doctrina en las lenguas más habladas. El problema lingüístico se trata en la Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias en veintiocho leyes, formadas cada una de ellas sobre una o varias disposiciones anteriores: resalta la evangelización del indio y su españolización⁴. Así mismo, se fomenta una política lingüística para que arraigue el español entre los indios
- "Y con la buena conversación aprenderían nuestra policía de comer, de beber, de vestir, de limpiarnos y de tratar nuestras personas, y nuestras cortesías y ceremonias en el hablar y nuestras crianzas, y finalmente nuestra lengua"⁵.
- 10 La preocupación lingüística en ambos sentidos se registra especialmente a partir de la publicación de las *Leyes Nuevas*, con el fin "de acelerar la implantación de nuestros esquemas de vida familiar y social" en el Nuevo Mundo. Aprobadas en 1543, estas *Leyes Nuevas* dotaban a los Indios de protección por parte de la Corona para evitar los abusos de los españoles.
- 11 Paralelamente, acometen los misioneros españoles la formación tecnicoprofesional el aprendizaje de oficios tales como sastrería, carpintería, cantería albañilería, herrería... y el trasvase de conocimientos. Fr. Juan Bautista apunta al respecto que:
- "Lo primero fue que aprendiesen todos los oficios que son necesarios para vivir en policía".
- 12 Y Sebastián Trasierra añade con relación al poblado Jaconé:
- "No tanto la policía de calles y plazas, sino la utilidad del río"⁶.

Educar en Nueva España

- 13 El objetivo que los religiosos buscaron en la frontera americana fue la difusión del evangelio e infundir en los indios los principios de la moral cristiana. A partir del segundo viaje de Colón, los sacerdotes y misioneros que le acompañaban en el viaje, sintieron la urgencia de ampliar el campo misional. Desde la Corona se promovía el que las órdenes religiosas se trasladaran a América para cristianizar a sus gentes. En una *Instrucción* de 26 de junio de 1523, Carlos V expresaba a Hernán Cortés su deseo de que cuidara de la instrucción de los aztecas:
- "Yo os encargo y mando cuanto puedo que tengáis especial y principal cuidado de la conversión y doctrina de los dichos indios de esas partes y provincias que están debajo de nuestra gobernación y que con toda vuestra fuerza, supuestos todos otros intereses y provechos, trabajéis por vuestra parte cuanto os fuese posible"⁷.
- 14 Algunos religiosos habían llegado a Nueva España con Cortés, pero la acción directa comienza en 1523. Los franciscanos llegaron al Nuevo Mundo en 1493; los dominicos en 1510, los mercedarios en 1514, pero su entrada en Nueva España fue posterior. Fr. Bartolomé de Olmedo acompañó a Cortés de 1519 a 1521 durante la conquista de México, formó parte del grupo de los evangelizadores de la primera hora, los *Doce Apóstoles*, en 1524, entre los que figuran Martín de Valencia, M. Motolinia, Bernardino de Sahagún. Los dominicos llegaron a México en 1526 y los agustinos en 1533.
- 15 A partir de aquellas realidades, la enseñanza planificada por clases sociales, se modifica y unifica desde nuevos puntos de vista. Se aquilata el contenido de la enseñanza elemental, se da paso a la creación de escuelas de gramática, de colegios, de la Universidad. Se procura la impresión de los textos (catecismos, gramáticas, vocabularios), se favorece la

entrada y desarrollo de la imprenta, se distribuye el área de acción de las órdenes religiosas, de los clérigos y elemento sécula⁸.

- 16 Todo el pueblo fue el destinatario de tales enseñanzas, si bien hubo cierta prioridad con los hijos de los caciques y principales, por el efecto multiplicador que se esperaba:

"Pues si los indios son tan sujetos a sus señores y tan amigos de seguirlos en todo, parece sería el principal camino de su instrucción comenzar a instruir a los dichos señores principales"⁹.

- 17 Los colegios para hijos de los caciques se fueron fundando en todas las zonas evangelizadas. La enseñanza era muy simple dándose, en todos los programas de estudios, un espacio privilegiado a la doctrina cristiana. La formación en sentido amplio incluía a toda la comunidad familiar, promocionándose en las técnicas agrícolas y ganaderas, y en todo aquello que:

"Sus padres y abuelos no supieron, y en los que antes usaban, se perfeccionaron [...], escuelas para niños y niñas indias, a cargo de sacristanes alfabetos que les enseñaban a leer y escribir"¹⁰.

- 18 Los religiosos reunían a la familia india, hombres y mujeres, los instruían en los principios cristianos, y en otros conocimientos:

"Demás del ejercicio en que estos religiosos se ocupaban de enseñanza de niños, porque también los adultos comenzaran a tomar de coro los primeros rudimentos de la cristiandad... hicieron que por sus barrios viniesen y se juntasen hombres, mujeres en patios grandes que tenían junto a las casas donde se habían aposentado"

11

- 19 En casi todos los conventos de las ciudades y aldeas, se abrían escuelas. Franciscanos, dominicos, agustinos, y otras ordenes religiosas más tarde, repartidos por amplias zonas geográficas, empeñan su vida en la conformación de la nueva sociedad.

Atención a la familia

- 20 La institución familiar en Nueva España se presenta desde dos contextos en parte similares e intercambiables, en parte diversos. La educación interviene acercando los aspectos divergentes al mismo tiempo que promueve el modelo de familia cristiana. Originariamente, convivieron durante bastante tiempo dos tipos de organización familiar en Nueva España.

- 21 Encontramos en la historia referencias que hablan de interrelación y convivencia del español con el indio a nivel de vínculo familiar. Sebastián Ramírez Fuenteal mandaba así que se fomentara la vinculación entre matrimonios mixtos:

"Procuren que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres indias con algunos indios, porque los unos y los otros se comuniquen entre sí"¹².

- 22 El interés por introducirse en la vida del indio para acercarle al tipo ideal de padre o madre que los nuevos valores exigen, aparece en el texto anterior. Los colonizadores, no sólo los religiosos, proponían esta meta. En líneas generales, el matrimonio mixto fue una política favorecida por España, tanto desde los poderes políticos como eclesiásticos.

- 23 Posiblemente, el arzobispo Juan de Zumárraga buscó el impacto del modelo al llevar a México el matrimonio Diego Ramírez y su mujer. En 1536, encontramos a ambos hablando la lengua náhuatl y desempeñando una acción docente:

"Él tiene escuela de niños y ella, con sus hijas, han deprendido la lengua y leen bien y enseñan a las mujeres indias que se andan e pos de ella y aprovechan mucho"¹³.

- 24 El sentido religioso de la familia española del siglo XVI favorecía el clima vocacional de los hijos, y el hecho de que un miembro tomara esta opción, los honraba. Por ello, no sorprende encontrar en México a una viuda española, madre de dos niños, que fomenta la vocación en su hijo y no duda en enviarle al convento de los franciscanos desde edad muy temprana:
- "Holgó aquella viuda honrada de dar con toda voluntad uno de sus hijuelos llamado Alfonsito"¹⁴.
- 25 Se trataba de ayudar a los religiosos en el aprendizaje de la lengua, para lo cual el niño tenía una rara predisposición. Después optó por la vida religiosa, Fr. Alonso de Molina, autor de la obra catequística y literaria de mayor trascendencia.
- 26 Los tres casos señalados apuntan a una estructura familiar según un código de valores que a los ojos de los naturales resultaban ejemplares. La situación de la familia entre los Indios era diferente, no se contemplaba como una institución esencial dentro de la sociedad, ni existía el tipo de familia estable. Pero sí era considerada como estructura donde se socializaba al individuo y se le preparaba para que interiorice y desee relaciones de dominación y jerarquía. La poligamia constituyó un reto a la acción catequística.
- 27 En 1533, con motivo de una intriga tribal, se describe el modo ordinario de proceder entre los indios en el tema de la familia:
- "Atabalipa, tenía muchas mujeres indias señoras principales naturales, de las provincias del reino, por mujeres y mancebas, las más de ellas por extremo hermosas y algunas muy blancas y de gentil cuerpo"¹⁵.
- 28 Esto con relación a los privilegios del varón; sin embargo, la mujer azteca, al casarse, mantenía una actitud diferente, era puritana en la fidelidad conyugal, expresando con signos externos su compromiso matrimonial -recogía sus trenzas en torno a la cabeza-. El adulterio en ella era considerado como un crimen y castigado con la muerte.
- 29 Montezuma, condecorado con Cortés, le ofrece una hija, según costumbre entre los indios y le dice:
- "Mira Malinche, que tanto os amo, que os quiero dar a una hija mía muy hermosa para que os caséis con ella y la tengáis por vuestra legítima mujer"¹⁶.
- 30 Aquí aparecen los principios de donde parten ambos. Hernán Cortés agradece la oferta, pero la rechaza porque;
- "Era casado y tenía mujer, y que entre nosotros no podemos tener más que una mujer y que él la tenía en aquel grado que hija de tan gran señor merece"¹⁷.
- 31 La familia indígena tuvo un tratamiento propio en lo jurídico. El Derecho es una resultante de los factores sociales, económicos, geográficos, raciales y religiosos que en cada momento le condicionan. El Derecho indiano surge como un complemento del Derecho castellano que en general venía a cubrir las lagunas del Derecho propio de Castilla, con carácter especial para las Indias. Está integrado por todas las normas jurídicas promulgadas por los monarcas españoles o por sus autoridades delegadas, a través de Reales Cédulas, Provisiones, Instituciones, Ordenanzas... para ser aplicadas en las Indias occidentales. A este respecto, dice Ricardo Levene:
- "La legislación indiana procedió con prudencia al tratar de regularizar la vida matrimonial de los indios, ya que era imposible exigir a hombres que vivían en poligamia que se adoptasen en todo a los moldes de la cultura occidental"¹⁸.
- 32 La flexibilidad jurídica alcanzaba igualmente a determinadas dispensas no admitidas en España. Así, el Papa, Gregorio XIII, en 1576 permitió la dispensa de ilegitimidad en el

ordenamiento a los hijos habidos de ilegítima unión, con la única condición de que supieran el idioma aborigen¹⁹.

- 33 Un problema que tuvo que resolver el Derecho fue el determinar si la mujer española podía trasladarse o no a territorios conquistados, pues aunque teóricamente gozaba de capacidad jurídica, desde la práctica, la entidad familiar absorbía de tal manera la personalidad de la mujer que no podía hacer uso de esta capacidad en numerosas ocasiones. Dependía de su estado, soltera, casada o viuda, y sólo en este último caso contaba con mayor margen de maniobrabilidad. La *Ley de Indias* tuvo que salir al paso de muchos desórdenes de los conquistadores y soldados ordenando que llevaran a América a sus familias, pues habían adulterado sus hogares en numerosas ocasiones.
- 34 La mujer india gozó de la condición de persona libre y se podía trasladar sin traba e incluso gozó de cierta protección ya que en ningún caso se le aplicaba la reducción a la esclavitud. La dignidad del matrimonio, institución educadora del género humano, que en palabras de Goethe es "base y coronamiento de toda cultura", se configura desde la doctrina cristiana en Nueva España, a partir de la evangelización de sus gentes. La poligamia constituía un serio problema, no sólo entre los indios, sino entre los europeos, que rechazaban la doctrina vertida por los religiosos y sacerdotes.
- 35 La labor catequística fundamental de los misioneros se centró en crear una estructura familiar compatible con la doctrina de Cristo y la vida civilizada. La legislación venía en su apoyo, así figura en la Ley decimosexta de las *Leyes de Burgos*, promulgadas en 1512. Esta Ley presenta las bases de una nueva sociedad y de una nueva pedagogía centrada en la familia, no por la fuerza, sino que:
- "Se les dé bien a entender y digan muy a menudo las razones que hay para que así lo hagan"²⁰.
- 36 Y va más allá, propone incluso una serie de garantías para proteger a la mujer casada: defensa durante la crianza del niño en los tres primeros años, prohibición de trabajar para ocuparse de la formación del hijo.
- 37 La construcción de la nueva estructura tuvo una vía al alcance del misionero como fue la formación de las nuevas generaciones desde la infancia en centros religiosos:
- "Ordenamos y mandamos que todos los hijos de los caciques... de edad de trece años abajo, se den a los frailes... para que los enseñen a leer y escribir y a todas las cosas de Nuestra Santa Fe. Los cuales los tengan cuatro años mostrando y después los vuelvan a las personas que los dieron y los tenían encomendados para que los tales hijos de los caciques muestren a los tales dichos indios, porque muy mejor lo tomaran de ellos"²¹.
- 38 Los religiosos, amparados por esta ley, planifican la enseñanza, multiplican los centros educativos, crean escuelas de carácter popular y otras para hijos de españoles y caciques, elaboran el curriculum académico, resumen los contenidos religioso-educativos en textos vertidos a su propia lengua.

Bibliografía catequística²²

- 39 Toda esta producción tuvo como fin promover y difundir la formación religiosa entre las distintas capas sociales. Los catequistas sintetizaron por escrito en las lenguas de los naturales la doctrina cristiana y la hicieron comprensible sirviéndose de metodologías especiales, reforzadas por las habilidades y aptitudes propias de los nativos. Adaptaron algunos textos, recurrieron a la música y a los grabados, a la memoria, la explicación

sencilla, a la parábola, a la referencia al mundo circundante. Aprendieron las lenguas de los nativos lo que dio lugar a que se consignara una literatura catequística variada y rica recogida en los Catecismos, Devocionarios, Sermonarios, Manuales de Sacramentos y otros²³. Casi todos fueron publicados en Nueva España en más de medio centenar de lenguas de los naturales y en castellano. Los catecismos constituyen el género que acusa una mayor profusión dentro de la prensa americana.

- 40 En Sevilla, se imprime la primera *Santa Doctrina en lengua castellana y mexicana para enseñar a los indios*, en 1537, del dominico Juan Ramírez, obispo después de Guatemala. En México aparecen otros catecismos con la misma fecha, el de Fr. Toribio de Motolinia Benavente, *Primera Doctrina o Exposición sobre los Artículos de la fe en lengua mexicana*. Juan de Zumárraga mandó imprimir en 1539 *Breve y mas compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*.
- 41 Pedro de Gante fue un gran educador y activísimo catequista desde el comienzo; su obra *Doctrina cristiana para instrucción y formación de los indios por manera de historia* responde al intento de acercarse al sistema jeroglífico de la escritura precolombina. Francisco de Soto puso por su parte en notas bien rimadas textos mexicanos y castellanos para que los niños aprendiesen musicalmente el contenido.
- 42 1542: *Sermones en lengua matlalzinga*²⁴. Una nota del s. XVIII atribuye a Fr. Andrés de Castro la obra. Fue el primer español que entendió, habló y aprendió esta lengua. Ms. En 4° de 187 hojas. Contiene 44 Sermones acerca de los mandamientos, la creación del mundo, la penitencia, el bautismo, las virtudes morales y las festividades. (V.B.E.L.I., 3).
- 43 1552: *Siete sermones en idioma Mexicano*. Ms. Se comenzaron en Hueitlalpa por un compañero de Zumárraga, siendo guardián Diego de la Peña, 1550. Concluidos en Papantla, vísperas de la Purificación, 1552. (V.B.E.L.I., 17).
- 44 1553; *¿Traducción del Pentateuco?*. Manuscrito kachikel. Tiene 202 hojas. En letra COT excelente caligrafía. (V.B.E.L.I., 19).
- 45 1560: Fr. Maturino Gilberti, *Evangelio en Tarasco*. Ms. En 8° de 224 hojas. (V.B.E.L.I., 30).
- 46 1562: Fr. Jerónimo Bautista, *Sermones en Matlalzinga*. En 4° de 373 hojas. Una nota dice "Acabóse este Sermonario a 24 de agosto en el año de 1562 en el cual año aprendí esta lengua, a Dios sean dadas las gracias y en él pido me de gracia de servirle con ella". Firma Fr. J. Bautista. (V.B.E.L.I., 36).
- 47 1565: *Confesionario mayor en lengua Mexicana y Castellana*. Un grabado en madera representa a Jesucristo Crucificado, ocupa toda la portada. Utiliza los colores rojo y negro. 4°. letra gótica, menos la Epístola nunciatoria en romana. A dos columnas mexicana y castellana, 121 fs. numerados. En México, por Antonio Espinosa, impresor. (G.I.B.M., 44).
- 48 1565: Fr. Alonso de Molina, *Confesionario breve en lengua Mexicana y Castellana*. Tiene un escudo de las cinco llagas rodeadas de una corona de flores y fititas, con una leyenda. En negro y rojo. 4° letra gótica, texto a dos columnas. Grabados en madera, 20 fs. México en casa de Antonio Espinosa. (G.I.B.M.I., 43).
- 49 1571: Fr. Pedro de Oroz, *Suma espiritual o Compendio alfabético de la Suma de Confesores del doctor Alpizcueta Navarro, en idioma otomi*. Esta dirigida al Comisario Francisco Ribera. México. (V.B.E.L.I., 51).
- 50 1574: Fr. Juan Bravo, *Confesionario, preparativos para morir, explicación del Salmo Miserere, explicación del Salmo "Beati qui aundiun", explicación de las Letanías en el idioma de michoacan*. México, por Pedro Balli. En 8°. (V.B.E.L.I., 53).

- 51 1575: Fr. Juan de la Anunciación, *Sermones para publicar y despedir Bula de la Santa Cruzada compuesto y traducido en lengua Mexicana y Castellana por mandato de D. Pedro Moya de Contreras Arzobispo de México*. 4°, letra gótica y romana, 11 fs. Texto a dos columnas castellana y mexicana. Por Antonio Espinosa. (G.I.B.M., 67).
- 52 1575: Fr. Maturino Gilberti, *Cartilla para los niños en lengua Tarasca, impresión hecha en México*. (V.B.E.L.I., 58).
- 53 1575: Fr. Maturino Gilberti, *Tesoro espiritual de pobres en lengua de Michuaca, dirigida al Sr. Fr. Juan de Medina Rincón*. Tiene un grabado de la Crucifixión. El autor ofrece un medio de ayuda a los religiosos con el fin de que se sirvan de este instrumento para explicar el sermón y anunciar el Evangelio entre los indios. 8° 302 hojas. Dobles, letra romana, todas las paginas orladas. (G.I.B.M., 65).
- 54 1577: Fr. Juan de la Anunciación, *Sermonario en lengua Mexicana donde se contienen dos sermones, uno en todas las dominicas y festividades principales de todo el año y otro en las fiestas de los Santos, con sus vidas y comunes. Contiene ademas un catecismo en lengua Mexicana y Española con el Calendario*. Esta dirigido al P. Alonso de Vera-cruz, provincial de los ermitaños de S. Agustín. En México, 30 de septiembre. En 4°, contiene 7 hojas preliminares, 230 p. dobles, letra romana. En casa Antonio Ricardo. (G.I.B.M., 73).
- 55 1577: Fr. P. de San Francisco, *Confesionario breve en lengua Mexicana y Castellana*. Grabado representando al Salvador en pie colocado en una prensa de dos tomillos y vertiendo sangre de sus llagas. En 4°, 20 hojas dobles, letra gótica y grabado en madera. México, casa Pedro Balli. (G.I.B.M., 75).
- 56 1578: Fr. Alonso de Molina, *Confesionario mayor en lengua Mexicana y Castellana*. Orla de figuras y adornos, a los dos lados figuras representando a Adán y Eva, grabado en madera, letra redonda. En 4°, 132 hojas dobles, dos hojas finales. Letra gótica en el texto, a dos columnas castellana y mexicana. Casa Pedro Balli. (G.I.B.M., 76).
- 57 1579: Fr. Bernardino de Sahagún, *Doctrina cristiana en Mexicano*. Ms. original, 72 hojas. Se hicieron 26 ediciones antes de imprimirse. (V.B.E.L.I., 71).
- 58 1582: Anónimo, *Coloquio de la paz y tranquilidad cristianas, en lengua Mexicana*. Tiene un grabado de S. Francisco con la crucifixión en la mano izquierda. Con licencia y privilegio. En 8°, 16 hojas preliminares, mas 121 hojas dobles. Comisiona al Arzobispo para que viese la obra de Hernando Ortiz de Hinojosa. En México, casa de Pedro Ocharte. (G.I.B.M., 88).
- 59 1583: Fr. Bernardino de Sahagún, *Salmodia cristiana y Sermonario de los santos del año*. Pensada para el acompañamiento de cantos en los ados religiosos de los indios. 4°, 236 hojas dobles. Letra romana, tiene numerosos grabados. Explica el autor algunas de las costumbres de los indios, entre ellas, la cultura de los dioses, muchos y con formas diversas de adoración. México, casa de Pedro Ocharte. (V.B.E.L.I., 75).
- 60 1584: Fr. Alonso de Molina, *Doctrina cristiana en lengua Mexicana*. En 4°, Sevilla. Francisco Pérez. (V.BJuTl., 79).
- 61 1596: Fr. Elias de San Juan Bautista, *Epístolas y Evangelio en Mexicano*. Ms. en 4° del s. XVI. Comienza con un calendario, letra muy clara con abundancia de títulos en rojo. (G.I.B.M., 102).
- 62 1599: Fr. Elias de S. Juan Bautista, *Compendio de las excelencias de la Bula de la Santa Cruzada en lengua Mexicana*. México, a costa de Cristóbal de la Paz Alguacil de la Santa Cruzada. Imprenta de Enrique Martínez. En 8°, 24 p. (G.I.B.M., 113).

- 63 1599: Fr. Iban Bautista, *Confesionario en lengua Castellana y Mexicana*. Con muchas advertencias muy necesarias para los confesores. En 8°, 16 hojas preliminares, 112 hojas dobles, dos finales, letra romana a dos columnas. La portada representa en un grabado la imagen de un penitente confesándose con un fraile, en tanto que el diablo le agarra por el cuello para apartarle de allí. (G.I.B.M., 114).

Siglo XVI:

- 64 - *Epístola y Evangelio en Mexicano*. Ms. 4°, 74 hojas numeradas. Títulos encamados. La primera página adornada en encamado y negro, con una gran N, inicial de ambos colores. (V.B.E.L.I., 696). *Pasión de Ntro. Señor Jesucristo en Mexicano*. Ms. 8°, 39 hojas, seguidas de otro fragmento de 32 hojas relacionadas con la Pasión de N. S. J. (V.B.E.L.I., 698).
- 65 - Padres de la Orden de S. Francisco, recogidos por Fr. Baltasar de Alarcón, *Sermones en lengua Cachiquel*. Ms. En 4°, de 153 hojas. Comprende 32 sermones en lengua Cachiquel escritos por diferentes autores ai diversos tiempos. La recopilación es del P. Alarcón, Procurador General de la Provincia del Dulce Nombre de Jesús, Guatemala, según se deduce por una nota puesta al final del volumen. (V.B.E.L.I., 704).
- 66 - Fr. Bernardino Alburquerque, *Catecismo o Tratado de Doctrina Cristiana en lengua Zapoteca*. El autor, dominico murió en 1579 en México, por lo que la obra estaba escrita para entonces.
- 67 - Fr. Pedro Angulo, *De la creación del mundo. De la Caída de Adan. Del destierro de los primeros padres. Del Decreto de la Redención. Vida milagros, pasión de N. S. J. De la Resurrección y Ascensión del Señor. Del Juicio final. De la Gloria y del Infierno. Tratados compuestos en lengua Zacapula*. La finalidad es "para que los neófitos aprendan la doctrina", el autor fiie el primer obispo electo de Vera-Paz. Murió en 1561. (V.B.E.L.I., 715).
- 68 - Fr. Juan de Ayora, *Tratado del Santísimo Sacramento en lengua Mexicana*. La obra esta escrita antes de 1577, pues an esta fecha embarco a Filipinas. Una nota dice que este libro se imprimió, sin señalar lugar ni año. (V.B.E.L.I., 719).
- 69 - Fr. Amoldo de Basacio o Basucio, *Evangelio y Epístolas de las misas de todo el año en lengua Mexicana*. Una nota dice: "De esta obra he visto ejemplares en las bibliotecas de la Universidad de México, del Colegio de San Gregorio y de Santiago Tlatelulco". En el ejemplar del colegio de San Gregorio se lee esta nota: "es lastima que no se pueda imprimir esta hermosa traducción, por tener la iglesia prohibidas las versiones de la Santa Escritura en lenguas vulgares". (V.B.E.L.I., 723).
- 70 - Fr. Gregorio Biteta o Bitela, *Doctrina cristiana en lengua Zapoteca*. Este religioso dominico vivió en México y Veracruz, falleció en 1562. (V.B.E.L.I., 726).
- 71 - Fr. Tomás de Cárdenas, *Doctrina cristiana y documentos morales políticos en lengua Zacapula*. Este religioso fiie obispo de Vera-Paz. (V.B.E.L.I., 730).
- 72 - Fr. Diego de Carranza, *Doctrina cristiana, Ejercicios espirituales y Sermones en lengua Chontal*. Este dominico era natural de México, fallecido de lepra en 1589. (V.B.E.L.I., 731).
- 73 - Fr. Andrés de Castro, *Sermones y catecismo en lengua Matlazinga*. Ms. (V.B.E.L.I., 733).
- 74 - Fr. Roque García de Cisneros, *Sermones compuestos en lengua Mexicana*. Fr. Garda fije uno de los Doce Apostólicos Varones que fueron a la conquista espiritual de Nueva España. Fundo el seminario de indios nobles de Santa Cruz de Tlatelulco. Puso de profesores a Basudo, Olmos, Gaona y Sahagún, todos ellos insignes. Falledó en 1537. (V.B.E.L.I., 734).

- 75 - Fr. Alonso Escalona, *Sermones en lengua Mexicana*. Fueron traduddos por el mismo a lengua Adii de Guatemala. Falledó en 1584. (V.B.E.L.I., 737).
- 76 - Fr. Alonso Escalona, *Comentario sobre los diez preceptos del decálogo en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 738).
- 77 - Fr. Pedro de Feria, *Confesionario en lengua Zacapula o Zapoteca*. Impreso. (V.B.E.L.I., 740).
- 78 - Fr. Benito Fernández, *Los evangelios y epístolas de las misas traduddos en lengua Mixteca*. (V.B.E.L.I., 741).
- 79 - Fr. Luis Fuensalida, *Sermones en Mexicano*. Ms. En la biblioteca de Santiago de Tlatelulco. Este ffandscano fue uno de los Doce Varón es de Nueva España. Falledó en 1545. (V.B.E.L.I., 743).
- 80 - Fr. Luis Fuensalida, *Díálogos o coloquios en Mexicano entre la Virgen Maria y el Arcángel San Gabriel*. (V.B.E.L.I., 744).
- 81 - Fr. Juan de Gaona, *Coloquios de la paz y tranquilidad cristiana en lengua Mexicana*. Una nota dice" El original entrehojado con las enmiendas y adidones que hizo para su reimpresión el P. Fr. Miguel de Zárate, existe y lo he visto en la librería de Santiago de Tlatelolco". (V.B.E.L.I., 745).
- 82 - Fr. Juan de Gaona, *Sermones dominicales en lengua Mexicana*. Ms. (V.B.E.L.I., 746).
- 83 - Fr. Juan de Gaona, *Homilías varias de S. Juan Crisóstomo en lengua Mexicana*. Ms. (V.B.E.L.I., 747).
- 84 - Fr. Juan de Gaona, *Tratado de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en lengua Mexicana*. Ms. (V.B.E.L.I., 748).
- 85 - *Coloquios de la paz y tranquilidad cristiana en lengua Otomi*. Ms. en 8° de 91 hojas, letra del s. XVI roja y negra. Traducdón anónima en otomi de la lengua mexicana del P. Gaona, publicada en México en 1582. (V.B.E.L.I., 749).
- 86 - Fr. Saturnino Gilberti, *Evangelio en Tarasco*. Ms. 224 hojas en 4°. (V.B.E.L.I., 750).
- 87 - Fr. Domingo Grijelmo, *Sermón en lengua Zapoteca de mucho uso entre los misioneros*. Dominico, falledó en 1582. (V.B.E.L.I., 751).
- 88 - Fr. Domingo Grijelmo, *Setenta y siete textos de la Santa Escritura, explicados moralmente en lengua Zapoteca*. (V.B.E.L.I., 752).
- 89 - Fr. Juan de Guevara, *Doctrina cristiana en lengua Guasteca*. Este agustino fue párroco de Mextitlan. Una nota del P. Juan de la Cruz dice: "Se imprimió en México". (V.B.E.L.I., 753).
- 90 - Fr. Juan Baptista de Laguna, *Doctrina cristiana en lengua Tarasca*. Impresa. (V.B.E.L.I., 755).
- 91 - Fr. Juan de Mendoza, *Doctrina cristiana en lengua Mexicana*. Este franciscano estuvo en Guatemala en 1565. (V.B.E.L.I., 758).
- 92 - Fr. Juan de Mendoza, *Flos Santorum o Vida de los Santos en lengua Cachequel*. (V.B.E.L.I., 759).
- 93 - Fr. Juan de Mendoza, *Platicas doctrinales sobre los Evangelios de todo el año en lengua Cachequel*. (V.B.E.L.I., 760).
- 94 - Fr. Alonso de Molina, *Vida de San Francisco de Asís en lengua Mexicana*. Impresa. (V.B.E.L.I., 761).
- 95 - Fr. Alonso de Molina, *Oficio Parvo de la Virgen Maria en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 762).
- 96 - Fr. Alonso de Molina, *Evangelio traducido al Mexicano*. (V.B.E.L.I., 763).

- 97 - Fr. Alonso de Molina, *Aparejo para recibir la Sagrada Comunión y Oraciones y Devociones varias para instrucción de los indios en idioma Mexicano*. (V.B.E.L.I., 764).
- 98 - Fr. Toribio de Motolinia, *Doctrina cristiana en lengua Mexicana*. Esta orientada esta doctrina para instruir a niños y mozos junto con otros tratados de moral. Una nota manuscrita de letra del Arzobispo Zumárraga dice: "Esta doctrina envía el obispo de México al P. Fray Toribio de Motolinia por donde doctrine y enseñe a los indios y les basta, Fray Juan obispo de México". Murió en 1568. Impreso. (V.B.E.L.I., 765).
- 99 - Fr. Toribio de Motolinia, *Tratados espirituales en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 766).
- 100 - Fr. Andrés de Olmos, *Tratado de pecados capitales en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 767).
- 101 - Fr. Andrés de Olmos, *Tratados de Santos Sacramentos en Mexicano*. (V.B.E.L.I., 768).
- 102 - Fr. Andrés de Olmos, *Tratado de los Sacrilegios en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 769).
- 103 - Fr. Andrés de Olmos, *Platicas que hacían a sus hijos los señores mexicanos*. (V.B.E.L.I., 770).
- 104 - Fr. Andrés de Olmos, *Libro de los siete sermones en Mexicano*. (V.B.E.L.I., 771).
- 105 - Fr. Andrés de Olmos, *Arte, Vocabulario, Catecismo, Confesionario y Sermones Huastecos*. (V.B.E.L.I., 773).
- 106 - Fr. Pedro de Oroz, *Sermones en lengua Mexicana*. Ms. Fueron imitados y traducidos por Felipe Díaz, franciscano. Se imprimió. En 4° 1604. Murió en 1597. (V.B.E.L.I., 774).
- 107 - Fr. Pedro Palacios, *Catecismo y Confesionario en lengua Otomi*. (V.B.E.L.I., 77).
- 108 - Fr. Pedro Palacios, *Corona de Nuestro Señor Jesucristo en lengua Otomi*. (V.B.E.L.I., 779).
- 109 - Fr. Pedro Pila, *Doctrina Moral y cristiana en lengua Tarasca*. Impresa.
- 110 - Fr. Juan Ramírez, *Catecismo en lengua Mexicana o Santa Doctrina que es exposición sobre los Artículos de la Fe en lengua Castellana y Mexicana*. Fr. Juan Ramírez, dominico. Fue obispo de Guatemala. Se afirma que fue el prima: Catecismo que se imprimió en lengua en lengua Mexicana para enseñanza de los indios, en 1537, fedia después corregida. (V.B.E.L.I., 783).
- 111 - Fr. Alonso Rangel o Rengel, *Arte y doctrina Cristiana n lengua Otomi*. Impreso, no se indica el año. (V.B.E.L.I., 784).
- 112 - Fr. Alonso Rangel o Rengel, *Sermones del año en lengua Mexicana*. Impreso. (V.B.E.L.I., 785).
- 113 - Fr. Luis Ringino, *Sermones y tratados doctrinales en diversas lenguas de los indios de la Nueva España*. Las lenguas que se señalan son: mexicana, mixteca, zapoteca, mije, chodiana y tarasca. Una nota dice "que si no supiera que los adquirió con el estudio se creería que había tenido don de lenguas" (V.B.E.L.I., 787).
- 114 - Fr. Juan Ribas, *Sermones dominicales y diálogos morales en Mexicano*. (V.B.E.L.I., 789).
- 115 - Fr. Luis Rodríguez, *Los Proverbios de Salomón en lengua Mexicana*. Ms. (V.B.E.L.I., 793).
- 116 - Fr. Juan Rodríguez, *Doctrina cristiana, Sermones y otros tratados en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 794).
- 117 - Fr. Luis Rodríguez, *Imitación de Cristo de Kempis traducida en parte al mexicano*. (V.B.E.L.I., 795).
- 118 - Fr. Luis Rodríguez, *El libro del Eclesiastes puesto en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 796).
- 119 - Fr. Bernardino de Sahagún, *Explicación de los Evangelios y Epístolas de la misa en lengua Mexicana*. Editado por Bernardino Biondelli en 1858. (V.B.E.L.I., 798).
- 120 - Fr. Bernardino de Sahagún, *Historia de la venida a México de los primeros religiosos franciscanos*. (V.B.E.L.I., 800).

- 121 - Fr. Bernardino de Sahagún, *Tratado de las virtudes teologales en lengua mexicana*. Ms. (V.B.E.L.I., 801).
- 122 - Fr. Bernardino de Sahagún, *Vida de San Bernardino de Sena en Mexicano*. Escribió esta obra a petición de los indios xodiimilcos. (V.B.E.L.I., 802).
- 123 - Fr. Bernardino de Sahagún, *Platica para después del bautismo de los niños en Mexicano*. (V.B.E.L.I., 803).
- 124 - Pedro de Sánchez de Aguilar, *Doctrina cristiana en lengua de Yucatán*. De esa obra se dice que se envió a imprimir a España, pero habiendo naufragado, solo se conserva el Ms. (V.B.E.L.I., 805).
- 125 - Fr. Juan de San Francisco, *Sermones morales y panegíricos en lengua Mexicana*. Ms. Murió en 1556. (V.B.E.L.I., 80).
- 126 - Fr. Juan de San Francisco, *Conferencias espirituales con ejemplos y doctrinas de santos en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 807).
- 127 - Fr. Domingo Santamaría, *Doctrina cristiana, Epístolas y Evangelios en lengua Mixteca*. (V.B.E.L.I., 809).
- 128 - Fr. Benito Villacañas, *Sucesos de la fe católica o Catecismo Cristiano en lengua Cachiuel*. (V.B.E.L.I., 811).
- 129 - Fr. Benito Villacañas, *Sermones de santos y Milagros de la Virgen en lengua Cachiuel*. (V.B.E.L.I., 812).
- 130 - Fr. Alonso de Solana, *Sermones de dominicas y santos en lengua Maya*. (V.B.E.L.I., 814).
- 131 - Fr. Juan Tecto, *Primeros rudimentos de la Doctrina Cristiana en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 815).
- 132 - Fr. Francisco Toral, *Arte, vocabulario y Doctrina cristiana y Sermones en lengua Totonaca*. Murió en 1571. (V.B.E.L.I., 816).
- 133 - Fr. Francisco Torralva, *Sermones de dominicas y santos para predicar a los indios todos los días en lengua maya y iucateca, muy clara y elegante*. (V.B.E.L.I., 817).
- 134 - Fr. Domingo Vico, *Libro de los grandes nombres o Historia de los Patriarcas, Reyes y Hombres Grandes del antiguo y nuevo Testamento escrito en lengua Coban de Verapaz*. (V.B.E.L.I., 823).
- 135 - Fr. Domingo Vico, *El paraíso terreno, en lengua Coban de Verapaz*. (V.B.E.L.I., 824).
- 136 - Fr. Domingo Vico, *Poesías Sagradas de la Pasión de Jesucristo y de los Hechos de los Apóstoles en idioma Cachequil*. (V.B.E.L.I., 827).
- 137 - Fr. Domingo Vico, *Varios Catecismos y Sermones en lenguas Indígenas*. (V.B.E.L.I., 828).
- 138 - Fr. Domingo Vico, *Los Proverbios de Salomón o Las epístolas y Evangelios de todo el año en lengua Mexicana*. (V.B.E.L.I., 829).
- 139 - Fr. Tomás Victoria, *Sermones Doctrinales en lengua de Zacapula*. (V.B.E.L.I., 832).
- 140 A modo de breve reflexión final concluimos el estudio sobre el tema aquí propuesto siendo conscientes del debate que suscita en ámbitos diversos y en diferentes épocas la acción educadora de España en América. Esta comunicación inicia un camino, una aproximación a fuentes documentales que precisan análisis objetivos y contextualizados.

NOTAS

1. Real Cédula al gobernador de Indias, de 1503, en la que se ordena todo un programa urbanizador con la población dispersa.
2. Cf. Fr. Bartolomé de las Casas *Lenguaje por señas y desconocimiento idiomático en 1492 y política colombina deformación de intérpretes*, Emma Martínez Gifre, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid C.S.I.C., 1988.
3. F. Solano, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica, 1492-1800*, Madrid, C.S.I.C., 1991.
4. *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en México 1555-1565*, editados por el Arzobispo de México, Antonio Lorenzana, México, 1770, p. 45.
5. F. Solano, *op. cit.*, p. 53.
6. F. Solano, *op. cit.*
7. *Orden para que Hernán Cortes, Capitán General y Gobernador de Nueva España, tenga así en el tratamiento y conversión de los naturales y moradores de las dichas tierras como como en lo que toca a la hacienda y a la población de dicha tierra y a su buen establecimiento y pacificación por mandato de S. M.*, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, t. XXIII, p. 353.
8. *Breve y mas compendiosa doctrina en lengua mexicana y castellana*, México, impreso por mandato de Juan de Zumárraga en casa de Juan Cromberger, 1539.
9. F. Solano, *op. cit.*, p. 108.
10. Fr. Toribio de Benavente Motolinia, *Memoria o libro de la Cosas de Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM, 1971, p. 241.
11. F. Solano, *op. cit.*, p. 12.
12. *Colección de documentos inéditos relativos a los descubrimientos, conquista y colonización de las posesiones españolas de ultramar*, Madrid, Ribadeneyra, 1895.
13. F. Solano, *op. cit.*, p. 28.
14. *Ibid.*, p. 36.
15. *Ibid.*, p. 23.
16. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1928, p. 390.
17. *Ibid.*
18. R. Fernández Espinar, *Situación legal o jurídica de la mujer en las Ley de Indias*, Madrid, UNED, 1990.
19. "Breve del Papa Gregorio XIII autorizando el ordenamiento como sacerdotes a hijos ilegítimos a condición de que supieran el idioma de los indios", en F. Solano, *op. cit.*, doc. n° 39.
20. *Altamira. Revista Hispanoamericana*, n° 4, 1938.
21. F. Solano, *op. cit.*, p. 26.
22. Se recogen en esta bibliografía catequística sólo aquellos títulos que no han sido registrados por A. Galino, en "El máximo esfuerzo de nuestra pedagogía catequística", *Revista Española de Pedagogía*, n° 32, anexo, 1950.
23. Cf. A. López del Valle, "Educar en el idioma de la frontera americana en Nueva España (s. XVI)", 1994.
24. La bibliografía que se presenta va acompañada de la cita correspondiente al repertorio bibliográfico de donde se ha tomado, esencialmente de García de Icazbalceta y el conde de Viñaza que resumen en sus respectivos trabajos los de Pinelo, Nicolás, Antonio, Herman y Ludeing, Romero, Stevens, Gallardo, Zarco del Valle y Rayon, Backer, Camilo Ancona y otros varios

numerosos catálogos y Bibliografías. Siglas: Conde de Viñaza Muñoz y Manzano, *Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América*, Madrid, V.B.E.L.I., 1892; Joaquín García de Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del s. XVI*, México, G.I.B.M., 1886.

AUTORES

CARMEN LABRADOR HERRÁIZ

Universidad Complutense de Madrid

ÁNGELA DEL VALLE LÓPEZ

Universidad Complutense de Madrid